



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio DGRM/SGC/DADE-249-2025

Asunto: Notificación de adquisición de equipo y materiales de protección civil.
Ciudad de México a 22 de abril de 2025.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/032/2025
IMPORTE TOTAL:	\$10,880.80 (diez mil ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido
EMPRESA:	Servicios Industriales y Ases Protecta, S.A. de C.V.

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	PU	Subtotal
2	Chalecos para brigadistas > Tela 100% algodón (gabardina) > Delantero superior izquierdo bolsa para plumas > Delantero superior derecho bolsa para radio y bolsa de cargo con tapa > Delantero inferior izquierdo bolsa de cargo con sierra > Delantero inferior derecho bolsa se cargo con sierra > Delanteros en la parte superior e inferior reflejante de 2" color blanco > Espalda parte superiores reflejante de 2" color blanco > Espalda parte inferior bolsa grande con sierras en los costados	50	Pieza	\$187.60	\$9,380.00
				I.V.A. 16%	\$1,500.80
				TOTAL	\$10,880.80

Plazo de entrega: 8 días hábiles a partir de la notificación.

Lugar de entrega: Dirección General de Seguridad Edificio Sede Pino Suarez No. 2, Col. Centro de la Ciudad de México CP. 06060, P.B., previa cita, persona de contacto Lic. Alejandro Alcántara Sánchez, correo electrónico aalcantara@mail.scjn.gob.mx

Forma de pago: El pago será a la entrega total de los bienes, y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte.

Garantía: El proveedor entregará carta garantía mínima de un año, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del Acuerdo General de Administración VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el proveedor queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas de la contratación están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 8 de abril de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el artículo 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 hora.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno Interno 1786-2025

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.-Subdirector General de Contrataciones.- Para su conocimiento, copia electrónica.
Mtro. Alejandro Herrera Macías.- Coordinador de Fortalecimiento Institucional de la SCJN.- Mismo fin.
Lic. Alejandro Alcántara Sánchez.- Subdirector de Técnica Operativa de Protección Civil de la DGS.- Miso fin.

qr+Q0tH9mLovZcXqgjktb1KcuQuJo3cP3XYCV2+U2I=